2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de diciembre de 2.011

NOTA DOC N° 368 /11

Señores
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Contratación Directa por la vía de la Excepción PAC N° 226.160 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET PARA LA DEFENSORIA VECINAL DE ASUNCION", en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 735/11 de fecha 28 de diciembre de 2.011, su firma comercial, ha sido adjudicada por un monto total de Gs. **11.435.174** (Guaraníes Once Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Ciento Setenta y Cuatro).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asuncion. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de mantenimiento de Contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

Paulina Bernal